



PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y  
GÉNERO

ESCUELA FRANCIA

2024

## INTRODUCCIÓN

El presente programa de sexualidad, afectividad y género, se enmarca en la necesidad de entregar herramientas efectivas a la comunidad educativa de la Escuela Francia. Esto, responde a la Ley de salud N°20.418, en su artículo N°1 que obliga a los establecimientos educacionales subvencionados por el estado a contar con un Programa de Educación Sexual.

Hoy en día el abordaje de la *sexualidad, diversidad, género y afectividad dentro del aula*, es requisito para los establecimientos, debido a que esta área del desarrollo humano está inmersa en el Curriculum Nacional Educativo. Esto determina que los establecimiento educacionales deben hacerse partícipe de la orientación guiada hacia sus alumnos(as) respecto a este ámbito de su vida, acompañando el rol fundamental que deben cumplir padres y apoderados, como primera instancia de educación. La *sexualidad* es un tema transversal en la vida de toda persona, parte fundamental de su desarrollo personal, físico, social y emocional. La *sexualidad* es la forma en que cada persona, comprende la manera en cómo nos relacionamos con nuestro propio cuerpo y emocionalidad. Esto incide en la manera en cómo interactuamos con los demás, en cómo respetamos sus derechos, sus opiniones y su comportamiento. La *afectividad*, refiere a los distintos tipos de relaciones que tenemos con nuestro entorno. Es como nos desenvolvemos con nuestros amigos(as), profesores, familia y pareja. Los niños y jóvenes de hoy deben ser educados, guiados e informados oportuna y responsablemente sobre la sexualidad, la diversidad, el rol de género y la

afectividad en sus vidas, para que de esta forma puedan conocerse, respetarse y cuidarse a ellos mismos y a sus pares. Los medios televisivos, redes sociales y tecnología permiten que nuestros estudiantes se relacionen con muchas personas, que conforman una gran diversidad. Esto hace imprescindible que entreguemos conocimiento y herramientas oportunas para poder guiar e informar sobre la realidad actual, siempre teniendo en consideración una formación bajo los valores del respeto, empatía y tolerancia. El establecimiento educacional Escuela Francia busca que sus estudiantes, que cursan niveles educativos desde Pre Kinder a Octavo básico puedan recibir formación en sexualidad, afectividad y género dentro del marco de una educación integral, que busca que nuestros niños y jóvenes sean personas conscientes de su vida, para que puedan tomar decisiones acordes a cada ciclo normativo, adopten conductas preventivas respecto a su comportamiento, respeten sus derechos y de otras personas y puedan ser personas con valores acordes a nuestro proyecto educativo.

## **METODOLOGIA DE TRABAJO**

La implementación del plan de sexualidad, se acotará a 3 niveles educativos:

- Nivel parvulario
- Primer ciclo
- Segundo ciclo.

Todos tendrán un foco de intervención asociado a la afectividad, género y sexualidad. Las actividades se realizarán en el transcurso del año escolar, en los periodos de orientación y/o formación valórica. Este plan será organizado y ejecutado por psicóloga del establecimiento, quien puede solicitar la colaboración

de equipo de convivencia y/o de personas externas al establecimiento, como apoyo de profesionales del área de la salud de la Comuna.

Se torna imprescindible, a su vez contar con el apoyo y orientación de los padres y apoderados en este proceso formativo, por lo que en reunión de apoderados se entregará información al respecto de las temáticas abordadas, como por ejemplo : cómo abordar la sexualidad desde casa.

## **OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN**

El plan de orientación sexual, afectividad y género está enfocado para los alumnos del establecimiento y apoderados. De esta forma se involucra a los principales actores de la vida del estudiante en la formación y orientación de los estudiantes en la formación valórica e informativa del ámbito sexual.

Las temáticas para abordar, se ajustan al ciclo normativo de cada estudiante.

## **OBJETIVO GENERAL**

- Contribuir a la formación integral de los estudiantes de la Escuela Francia, promoviendo el desarrollo de conductas preventivas y formativas respecto a la sexualidad, afectividad y género.

## **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Concientizar a los estudiantes sobre la importancia e impacto de la sexualidad, afectividad y género en el desarrollo de sus vidas.
- Reconocer y validar la diversidad en el ámbito de la sexualidad, afectividad y género.
- Fomentar valores para la convivencia que permitan desarrollar una actitud respetuosa, responsable y empática entre compañeros.

Los objetivos para cada tramo de niveles educativos son propios de cada ciclo normativo.

- Nivel parvulario:  
Se realizarán actividades asociadas al conocimiento del cuerpo, características principales de su desarrollo, tipo de relaciones afectivas, y prevención del abuso sexual y/o conductas riesgosas.
- Primer ciclo:  
Se abordarán las principales características del desarrollo del cuerpo en la etapa de la pubertad, asociadas a cambios primarios y secundarios, violencia en las relaciones de pareja, valores como el respeto frente a la diversidad y prevención del abuso sexual.
- Segundo ciclo: Se abordarán temáticas relacionadas con las enfermedades de transmisión sexual, embarazo adolescente, violencia en las relaciones de pareja afectividad, diversidad sexual y rol de género.

Con las actividades que se realizarán en base a los objetivos plasmados, se busca orientar, guiar e informar a nuestros estudiantes respecto al amplio tema de la sexualidad. La escuela Francia busca formar alumnos(as) con mirada crítica y respetuosa frente a la diversidad sexual y rol de género. Se espera que puedan discernir respecto a su propia vida, siendo cuidadosos en sus decisiones y adoptando un comportamiento preventivo frente a los acontecimientos de sus vidas.

## **GLOSARIO TÉRMINOS A UTILIZAR**

Dentro de los objetivos que el plan de intervención propone, basados en los lineamientos que el ministerio de educación exige, se encuentran los siguientes conceptos que son claves para abordar la educación sexual.

- **Afectividad:** Se refiere a la interacción con los demás, relacionados con temas como la amistad, las relaciones filiales, amor, la pareja y los sentimientos.

- **Sexo:** Define el hecho de ser hombre o mujer, según condiciones anatómicas, fisiológicas y psicológicas.
- **Identidad de género:** Es la pertenencia a un sexo u otro, es decir, sentirse hombre o mujer.
- **Rol de género:** papel, acción o actitud asumida por una persona de acuerdo a factores sociales, culturales, políticos, económicos, éticos y religiosos.
- **Orientación sexual:** determinada por el deseo natural, sexual, amoroso y erótico hacia otras personas.
- **Transexualidad:** identifica a quienes nacen con características físicas de un sexo, pero que sienten que son lo contrario. ( MaH - HaM )
- **Heterosexualidad:** atracción hacia personas del sexo opuesto. 35  
Homosexualidad: atracción hacia personas del mismo sexo. Bisexualidad: atracción hacia personas de ambos sexos
- **Homofobia:** se refiere a cuando un individuo, grupo o institución emiten en forma permanente opiniones, acciones o actitudes promotoras de segregación contra la diversidad sexual, y que teniendo el alcance la información necesaria para modificar sus prejuicios o estereotipos, la rechaza o se niega a conocerla.
- **Abuso sexual:** Son actitudes y comportamientos que realiza una persona con mayor poder sobre otra, sin su consentimiento o conocimiento y para su propia satisfacción *sexual*. En este caso, hablamos de un adulto y un niño(a).

*El ministerio de educación*, en su sitio web de *convivencia escolar*, ha propuesto una guía de orientación para la implementación de un plan de sexualidad. En ella propone los ejes fundamentales para abordar de manera efectiva la propuesta de trabajo en esta área.

#### **Dichos ejes son los siguientes:**

1) El enfoque de género, de derechos, de inclusión, de participación y de formación.

- 2) La relación entre afectividad, sexualidad y género.
- 3) La distinción sobre los diversos tipos de violencia -incluyendo la violencia de género.
- 4) La prevención del abuso sexual.
- 5) La Información objetiva sobre métodos de regulación de la fertilidad (prevención embarazo) y preservativos (prevención ITS).
- 6) Información acerca de la diversidad sexual tanto de la orientación sexual como la identidad de género, en el marco de Derechos.
- 7) Lo referente a la ley anti discriminación. Ley 20.609. Generando experiencias de aprendizaje que apunten hacia el respeto y la valoración por la diversidad y el rechazo de la comunidad educativa a toda forma de discriminación arbitraria.
- 8) Los conocimientos y mecanismos de prevención de enfermedades como ITS (Infecciones de Transmisión Sexual) y VIH (Virus de Inmunodeficiencia Humana).
- 9) Información que esclarezca y rompa con creencias erróneas en relación a la salud sexual y reproductiva.
- 10) Desarrollo de habilidades para la vida.
- 11) Información de servicios de salud.
- 12) Conceptos básicos de Diversidad Sexual y respeto mutuo entre las personas.

Estas temáticas, serán abordadas como el foco principal de intervención de las actividades a realizar. Aquellas temáticas deben ser acordes al nivel educativo de cada estudiante, de la mano con un ambiente grato y de confianza, para poder resolver dudas e inquietudes.

Cada actividad se planifica y se implementa en relación a cada nivel educativo, adaptando términos, conceptos e información que se le entrega a los estudiantes.

.....  
**PSICOLOGA**  
**CAROLINA VERA BARRALES**  
**ESCUELA FRANCIA**